		Guia d	ocente				
	Datos Identificativos					2023/24	
Asignatura (*)	Derecho de obligaciones y daños			Código	612G01016		
Titulación	Grao en Dereito					'	
		Descri	ptores				
Ciclo	Periodo	Cu	rso		Tipo	Créditos	
1º y 2º Ciclo	2º cuatrimestre	Seg	undo		Obligatoria	6	
Idioma	CastellanoInglés					'	
Modalidad docente	Presencial						
Prerrequisitos							
Departamento	Dereito PrivadoDereito Público						
Coordinador/a	Alvarez Lata, Natalia Correo electrónico natalia.alvarez.lata		ata@udc.es				
Profesorado	Alvarez Lata, Natalia		Correo electro	ónico	natalia.alvarez.la	atalia.alvarez.lata@udc.es	
	Bello Janeiro, Domingo				domingo.bello@	udc.es	
	Legeren Molina, Antonio				antonio.legeren	@udc.es	
	Peña Lopez, Fernando				fernando.pena@	Qudc.es	
	Sánchez Fuentes, Sara				sara.sanchez2@gmail.com		
Web							
Descripción general	Esta asignatura tiene como obje	tivo dotar al alu	mno de aptitudes	, conoc	imientos y compe	etencias que resultan básicas	
	para su formación en Derecho p	rivado económi	co o patrimonial.	El Dere	cho de obligacion	nes y de daños constituye el	
	primer contacto del estudiante de	e Derecho con I	a regulación jurío	dica de	las relaciones eco	onómicas que se entablan en los	
	mercados entre los particulares. El manejo competente de la estructura y vicisitudes de la relación obligatoria, como						
	cobertura jurídica primaria de los acuerdos de contenido económicos entre los particulares y del problema del daño						
	extracontractual, constituye un eslabón esencial en la formación de cualquier jurista, y es presupuesto indispensable para						
	la adecuada comprensión de otra	as muchas mat	erias pertenecien	ites no :	sólo al Derecho p	rivado, sino también al Derecho	
	público.						

	Competencias / Resultados del título		
Código	Competencias / Resultados del título		
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.		
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
АЗ	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.		
A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.		
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.		
A6	Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.		
A7	Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional.		
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.		
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.		
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.		
A12	Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público).		
A14	Capacidad de elaboración de normas.		
B1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación		
	secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos		
	que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que		
	suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
В3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir		
	juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		

B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto
	grado de autonomía.
В6	Aprender a aprender
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el
	avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
В9	Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
B10	Trabajar de forma colaborativa.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B13	Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general,
	capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la
	realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la
	sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Con	npetenc	ias /
	Result	ados de	el título
Manejar las leyes, la jurisprudencia y la doctrina aplicable al Derecho de obligaciones y daños	A1	B1	C4
	A2	B2	C5
	А3	В3	C6
	A4		C7
	A5		
	A6		
	A7		
	A8		
Conocer los derechos, principos y valores constitucionales que resultan de aplicación al Derecho de Obligaciones y a las	A5	B6	C1
relaciones jurídico obligatorias.	A9	B7	C2
	A10	B8	
	A11	В9	
	A12	B10	
	A14		
Comprender la evolución social y jurídica del Derecho de Obligaciones.	A1	B5	C1
	A2		C2
	А3		C4
	A4		C5
	A5		C7
	A6		C8
	A7		
Conocer la función del Derecho de Obligaciones como sistema regulador de las relaciones jurídicas en el ámbito patrimonial.	A2	B6	C6
	A6	B7	C7
	A10	B8	C8
		B11	

Interpretar y analizar críticamente las normas integrantes del Derecho de Obligaciones y Daños en su correspondiente	A9	В7	C1
entorno casuístico.	A10	В8	C2
	A11	В9	C6
		B10	C8
		B11	
		B13	

	Contenidos
Tema	Subtema
TEMA 1: La obligación. Concepto y fuentes.	1. Concepto de obligación. 2.Deuda y responsabilidad. 3. La patrimonialidad de la
	obligación. 4. La complejidad de la relación obligatoria. 5. Las fuentes de las
	obligaciones. 6. La declaración unilateral de voluntad.
TEMA 2: Los sujetos de la relación obligatoria.	1. Introducción. 2. Las relaciones obligatorias con pluralidad de sujetos. 3. Régimen
	de las obligaciones mancomundas divisibles. 4. Régimen de las obligaciones
	mancomunadas indivisibles. 5. Régimen de las obligaciones solidarias.
TEMA 3: El objeto de la relación obligatoria.	1. La prestación y su contenido. Obligaciones de dar, hacer y no hacer. 2. Las
	obligaciones genéricas. 3. Las obligaciones alternativas. 4. Las obligaciones
	sinalagmáticas. 5. Las obligaciones pecuniarias. La deuda de intereses.
TEMA 4: Las circunstancias de la relación obligatoria.	1. El tiempo de la relación obligatoria. 2. Las obligaciones a plazo. 3. El lugar de la
	relación obligatoria. 4. La relación obligatoria condicional.
TEMA 5: El cumplimiento de la obligación.	1. Los medios solutorios. 2. El pago. 3. La imputación de pagos.
TEMA 6: Los subrogados del cumplimiento.	1. Introducción. 2. La consignación. 3. La compensación. 4. La dación en pago y el
	pago por cesión de bienes. 5. La remisión o condonación de la deuda.
TEMA 7: El incumplimiento de la obligación y sus	1. El incumplimiento de la obligación y el cumplimiento defectuoso. 2. Las medidas de
consecuencias.	protección del derechode crédito lesionado. 3. La responsabilidad por el
	incumplimiento. Criterios de imputación. 4. La mora del deudor. 5. La imposibilidad
	sobrevenida.
TEMA 8: Protección y garantías del derecho de crédito.	1. Introducción. 2. Medios de tutela preventiva. 3. Acción pauliana. 4. Acción
	subrogatoria. 5. Pena convencional. 6. Arras. 7. Derecho de retención.
TEMA 9: Concurrencia de acreedores e insuficiencia del	1. Nociones generales. 2. Los créditos privilegiados. 3. Concurrencia singular de
patrimonio del deudor.	acreedores. 4. Concurrencia universal de acreedores. 5. Ley Concursal.
TEMA 10: La modificación y la extinción de la relación	1. La novación y sus clases. 2. Novación por cambio del acreedor. 3. Novación por
obligatoria.	cambio del deudor. 4. Novación por cesión de contrato. 5. Extinción de la relación
	obligatoria.
TEMA 11: Los cuasicontrantos	1. Los cuasicontratos. 2. El enriquecimiento sin causa. 3. La gestión de negocios
	ajenos sin mandato. 4. El cobro de lo indebido.
TEMA 12: La responsabilidad civil.	Concepto y funciones de la responsabilidad civil. 2. Responsabilidad civil
	contractual y extracontractual. 3. Responsabilidad civil y responsabilidad penal. 4. Los
	elementos constitutivos de la responsabilidad civil. 5. Los sujetos de la
	responsabilidad civil. La responsabilidad por hecho ajeno. 6. La prescripción de la
	acción de reclamación de daños. 7. El seguro de repsonsabilidad civil.
TEMA 13: Las responsabilidades civiles especiales.	1. La responsabilidad civil en la circulación de vehículos a motor. 2. La
	responsabilidad civil por daños causados por productos defectuosos. 3. La
	responsabilidad civil médica. 4. La responsabilidad por daños causados por animales
	y en el ámbito de la caza. 5. Los accidentes de trabajo.

	Planificac	ión		
Metodologías / pruebas	Competencias /	Horas lectivas	Horas trabajo	Horas totales
	Resultados	(presenciales y	autónomo	
		virtuales)		

Discusión dirigida	A1 A2 A3 A4 A5 A6	5	5	10
	A7 A8 A9 A10 A11			
	A12 A14 B6 B7 B8 B9			
	B10 B11 B13 B1 B2			
	B3 B5 C1 C2 C4 C5			
	C6 C7 C8			
Prácticas a través de TIC	A1 A2 A3 A4 A5 A6	10	10	20
	A7 A8 A9 A10 A11			
	A12 A14 B6 B7 B8 B9			
	B10 B11 B13 B1 B2			
	B3 B5 C1 C2 C4 C5			
	C6 C7 C8			
Prueba de respuesta breve	A2 A5 A6 A9 A10 A11	1	0	1
	B13			
Sesión magistral	A2 A5 A6 B1 C5 C8	25	65	90
Prueba objetiva	A1 A2 A3 A4 A5 A6	1	0	1
	A7 A8 A9 A10 A11			
	A12 B6 B7 B8 B9 B1			
	B2 B3 B5 C4 C5 C6			
	C7 C8			
Trabajos tutelados	A9 A10 A11 B13	0	20	20
Atención personalizada		8	0	8
(*)Los datos que aparecen en la tabla d	le planificación són de carácter orientat	ivo, considerando	la heterogeneidad de	los alumnos

	Metodologías
Metodologías	Descripción
Discusión dirigida	El profesor propone una cuestión o problema importante para el aprendizaje de la asignatura y dirige las respuestas de los
	estudiantes, tratando de que razonen y adviertan las implicaciones, contradicciones y posiciones que se derivan o se pueden
	adoptar respecto del mismo.
Prácticas a través de	Ejercicios y trabajos destinados a ser ejecutados y entregados por medio del uso de TIC.
TIC	
Prueba de respuesta	Al final del cuatrimestre se efectuará una prueba escrita de respuesta breve
breve	
Sesión magistral	Lecciones impartidas en clase por el profesor, destacando las principales cuestiones, problemas y contenidos del programa.
Prueba objetiva	Examen con preguntas cortas para demostrar la capacidad de razonar sobre conceptos y problemas de la asignatura.
	Pueden proponerse en relación con un supuesto práctico.
Trabajos tutelados	Pequelos trabajos de investigación o ejercicios en los que el profesor dirige al alumnos en su búsqueda de la información que
	necesita para su ejecución.

	Atención personalizada
Metodologías	Descripción
Prácticas a través de	Durante la realización de los trabajos que se encarguen a los estudiantes, la atención personalizada del Profesor es
TIC	necesaria para: encauzar y orientar el tema a tratar, enseñar sobre los aspectos metodológicos, seleccionar la bibliografía y
Trabajos tutelados	jurisprudencia, resolver las dudas que a lo largo de la redacción del trabajo vayan surgiendo y asesorar en todas aquellas
	cuestiones que requieran los/as alumnos/as. En lo referente a las prácticas mediante TICS, se pretende que cada uno de los
	estudiantes pueda realizar su labor en un puesto informático, en donde después de impartir unas explicaciones generales
	sobre el manejo de la herramienta teconlógica, el Profesor encagará la realización de concretas actividades que serán
	supervisadas personalmente.

		Evaluación	
Metodologías	Competencias /	Descripción	Calificación
	Resultados		
Trabajos tutelados	A9 A10 A11 B13	Se encargarán trabajos, ejercicios o comentarios sobre distintas cuestiones	15
		esenciales de la materia.	
Prueba de respuesta	A2 A5 A6 A9 A10 A11	Se pretende realizar una prueba escrita compuesta de diez preguntas breves.	45
breve	B13		
Prueba objetiva	A1 A2 A3 A4 A5 A6	Se realziarán preguntas breves sobre un caso, o sobre diversos temas trascedentes	40
	A7 A8 A9 A10 A11	de las lecciones del programa.	
	A12 B6 B7 B8 B9 B1		
	B2 B3 B5 C4 C5 C6		
	C7 C8		

Observaciones evaluación

Dada la participación en esta materia de diversos profesores, las reglas concretas de evaluación se anunciarán al inicio de curso para cada grupo. En algún grupo, la evaluación de la prueba objetiva (que podrá ser tipo test) podrá tener el valor de 60% de la calificación final, siendo la evaluación continua del 40%.

En referencia a los criterios de evaluación del estudiantado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa de asistencia a clase, las pruebas objetivas o de respuesta breve se realizarán en las mismas condiciones que la del resto del estudiantado. La evaluación de casos o de otras actividades que precisen asistencia consistirá en la entrega por escrito de dichos casos o de comentarios escritos de fuentes normativas o bibliográficas. Respecto de la segunda oportunidad, se aplicarán estas reglas con carácter general, salvo que el profesor del grupo especifique otra cosa:

1º Se mantendrá la calificación obtenida en la evaluación continua (trabajos, casos, etc.). El alumno deberá repetir la prueba objectiva.2º En caso de que la calificación obtenida en la evaluación continua sea muy baja, el profesor podrá darle la oportunidad de repetir alguna de las probas o trabajos realizados durante el curso, de manera excepcional, siempre que lo permita la naturaleza de la prueba.En caso de plagio en cualquiera de las pruebas, se aplicará la normativa de la UDC al respecto.

	Fuentes de información
Básica	BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO R. et al. Manual de Derecho Civil. Obligaciones. Bercal. Madrid, 2018.
	CARRASCO PERERA (dir); CORDERO LOBATO; MARÍN LÓPEZ: Lecciones de Derecho Civil, 3ª ed., Madrid,
	Tecnos, 2021.
Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
ļ
Otros comentarios
-

actividades de evaluación marcadas en cada grupo.



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías